

**DETERMINA EL TEPJF**

# Vulneró AMLO 37 veces, al menos, la equidad electoral

**✓ TRANSICIÓN 2024**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró, al menos, 37 veces la imparcialidad y equidad de la elección a favor de Claudia Sheinbaum.

No obstante, y pese a que también incumplió con ello las medidas cautelares que le impuso el INE, no hay forma de sancionarlo, ya que el mandatario está en un régimen de excepción.

Asimismo, el TEPJF determinó que no hay evidencia de que el actuar del Presidente haya sido de naturaleza sistemática.

En sesión pública ayer, la Sala Regional Especializada analizó una queja del PAN, PRD y los excandidatos Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, por los dichos del Presidente en 37 mañaneras, entre mayo y octubre de 2023.

—David Saúl Vela

